



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



INFORME N° 043-2016-FONDEPES/DIGENIPAA/CO/cse

A : ING. PAUL SARDON MORVELI
Coord. Del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento
De : ING. CARLOS M. SANABRIA ESQUICHE
Coordinador de la Obra - DPA Mancora
Asunto : VALORIZACIÓN N° 15 (Marzo - 2016) de la Obra "Construcción de infraestructura pesquera para consumo humano directo de san José, distrito de san José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque".
Contrato N° 082-2014-FONDEPES/OGA
Contratista: CONSORCIO SAN JOSE
Referencia : Carta N° 032-2016-CSJ/CO
Fecha : Lima, 05 de ABRIL del 2016

Me dirijo a usted, a fin de presentar la valorización mensual N°15 correspondiente al mes de marzo del 2016 de la Obra "Construcción de infraestructura pesquera para consumo humano directo de san José, distrito de san José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque" que viene ejecutando el contratista consocio san José.

Procedimiento conforme establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado (Aprobado mediante D.S. n°184-2008-EGF, modificado mediante D.S:N°138-2012-EF), artículo 197°.- Valorizaciones y metrados, y cuyo trámite es presentado dentro del plazo otorgado por la referida norma legal.

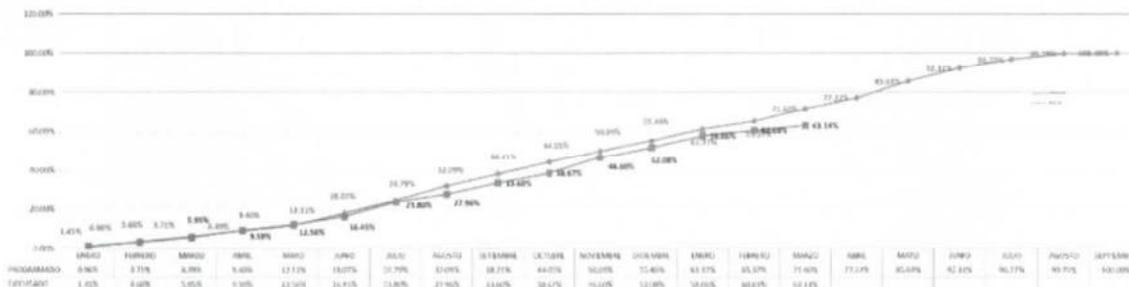
I. DATOS GENERALES

Obra : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"
Área Geográfica : 1
Entidad a Convocante : FONDEPES
Sistema de Contratación : Precios Unitarios
Monto Referencial : S/. 33,504,650.56
Monto Contratado : S/. 32,457,630.22 con IGV jun-14
S/. 27,506,466.29 sin I.G.V.
Monto Vigente : S/. 32,784,094.45 con IGV
Plazo de ejecución Inicial : 540 d.c.
Contratista : CONSORCIO SAN JOSE (CHAVIN DE HUANTAR EIRL - CIVIS GLOBAL-SUCURSAL PERU - CORPORACION ARIS SAC - CORPORACION R&E SAC)
Representante legal : Ing. Emiliano Isaac Trujillo Luna
Residente de Obra : Ing. Carlos Enrique Quiroz Cisneros. CIP. 22858
Contrato : CONTRATO N° 082-2014-FONDEPES/OGA 24.12.2014
Entrega de Terreno : 14-ene-15
Plazo de Inicio de obra : 15-ene-15
Ampliación de Plazo N° 01 : 29 d.c. Resolución de Secretaria General N°110-2015-FONDEPES/SG (Aprobada)
Ampliación de Plazo N° 02 : 31 d.c. Resolución de Secretaria General N°126-2015-FONDEPES/SG (Denegada)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONTROL DE AVANCE FISICO DE OBRA - GENERAL (MARZO 2016)



Se procedió además a aplicar los reajuste correspondientes a la valorización N°15 en la paridas y metrados correspondientes al periodo del 01.03.2016 al 31.03.2015, tal y como lo indican los plazos cuadros y formatos de protocolo de metrados.

De acuerdo a revisión de la valorización n° 15 correspondiente al mes de Marzo del 2016 a nivel de costo directo, cuyos avances se pueden mostrar en el siguiente cuadro:

Según costo directo	Monto S/.	Porcentaje %
Monto valorizado del mes	S/.621.544,65	2.45 %
Monto valorizado acumulado	S/.16.015,484.76	63.14 %
Monto del saldo por valorizar	S/.14.776.091.77	36.86 %

De acuerdo al calendario actualizado, que deberá aprobar la entidad, con relación a la ampliación de plazo n°04 y reducciones de obra n°01 y 02 aprobado mediante RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°035-201-FONDEPES/SG de fecha 21.03.2016, se deberá definir la nueva fecha de terminación de obra, hasta el 06.11.2016, por lo que se encuentra a la espera de la actualización del calendario de avances de obra y programación de obra.

Esta Inspección de obra emite opinión procedente al expediente de pago de la valorización N°15 para el contratista para el trámite correspondiente a la entidad para el pago oportuno.

Considerando las ultimas aprobaciones resolutivas, el porcentaje de la valorización acumulada ejecutada a marzo del 2016 representa el 88.06% del porcentaje de la valorización acumulada programada, siendo así inferior a la cifra mínima que determina el artículo 205° del RLCE, por lo tanto se considera obra en situación levemente atrasada; Sin embargo al ser superior al 80% no está sujeta a la actualización del nuevo calendario de avance de obra y programación de obra.

2.3 MONTO EFECTIVO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

Luego de los cálculos efectuados en la valorización N°15 se resume que el monto a favor del contratista consorcio san José que debe ser pagado oportunamente resulta la suma de S/.646.933.03 (Seis cientos cuarenta y seis mil Novecientos treinta y tres con 03/100 Soles) Incluido IGV, previa conformidad de la entidad y presentación de la factura correspondiente

III. CONCLUSIONES

Se concluye, manifestando que la valorización 15 correspondiente al periodo de ejecución del mes de marzo-2016 ha sido aprobada para el suscrito con las consideraciones antes descritas, para el pago oportuno al contratista ejecutor de la obra consorcio san José y las cartas fianzas de fiel cumplimiento y adelanto directo, se encuentran vigentes a la fecha actual.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda proseguir con el trámite de la presenta valorización n° 15 correspondiente al mes de marzo, para su revisión del área usuaria de la entidad a través de su coordinador respectivo.

Sin otro particular es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines del caso

Atentamente,

Ing. Carlos M. Sanabria Esquiche
 Inspector de Obra – DPA San José

**RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N° 15
AI MES DE MARZO DEL 2016**

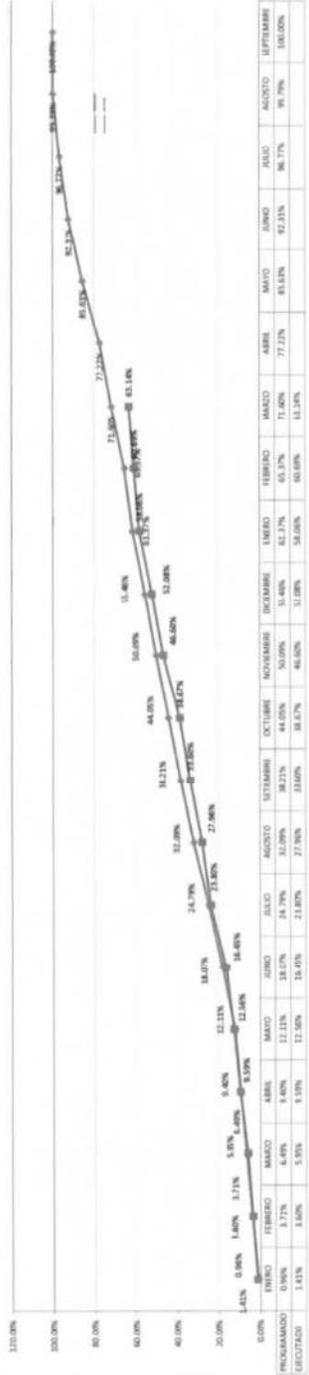
OBRA : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE"

PROPIETARIO: FONDEPES
 ING° RESIDENTE: ING. CARLOS ENRIQUE QUIROZ CISNEROS
 CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JOSE
 FECHA PPTO. BASE : JUNIO 2014

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 25,364,140.60
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 30,791,576.53 (Res. Sec gral N°044-2016-FONDEPES/SG)

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM. ACTUAL	% AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	25,364,140.60					
VALORIZACION CONTRACTUAL		15,393,940.11	621,544.65	16,015,484.76	63.14%	36.86%
	Avanc. Fisico	60.69%	2.45%	63.14%		
	Avanc. Program.	65.37%	6.23%	71.60%		
REAJUSTES		792,790.38	58,333.00	851,123.38		
VALORIZACION BRUTA		16,186,730.49	679,877.65	16,866,608.14		
AMORTIZACIONES		3,078,788.04	124,308.93	3,203,096.97		
DEL ADELANTO DIRECTO		43,805.09	7,320.39	51,125.48		
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
TOTAL AMORTIZACIONES		3,122,593.13	131,629.32	3,254,222.45		
VALORIZACION NETA		13,064,137.36	548,248.33	13,612,385.69		
I.G.V. (18%)	4,565,545.31	2,351,544.71	98,684.70	2,450,229.41		
TOTALES	29,929,685.91	15,415,682.07	646,933.03	16,062,615.10	63.14%	36.86%

CONTROL DE AVANCE FISICO DE OBRA - GENERAL (MARZO 2016)



CONSORCIO SAN JOSE

**VALORIZACION DE OBRA N° 15 - MARZO 2016
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR**

OBRA : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE"

ENTIDAD EJECUTORA : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO SAN JOSE

MODALIDAD DE EJECUCION : A PRECIOS UNTARIOS

MONTO REFERENCIAL 33,504,650.56 INC. IGV

MONTO CONTRATADO 32,457,630.22 INC. IGV

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo	09/01/2015	6.491.526.04	5.501.293.26	20.00%
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		6.491.526.04	5.501.293.26	20.00%

RESUMEN DE VALORIZACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016

DESCRIPCION	MONTO S/.
RESUMEN DE SUBTOTALES	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	186,087.64
FORMULA 02 : ARQUITECTURA	77,609.53
FORMULA 03 : INSTALACIONES ELECTRICAS	80,455.85
FORMULA 04 : INSTALACIONES SANITARIAS	169,260.72
FORMULA 05 : MITIGACION AMBIENTAL	0.00
FORMULA 06 : EQUIPAMIENTO	0.00
FORMULA 07 : OBRAS DE MAR	0.00
FORMULA 08 : PAVIMENTACION EXTERIOR	108,130.91
FORMULA 09 : INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 10 : SEGURIDAD Y SALUD	0.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	621,544.65
FACTOR RELACION 1.000	621,544.65
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL	S/. 621,544.65
RESUMEN DE REAJUSTES	
(SE HA REAJUSTADO UTILIZANDO LOS INDICES UNIFICADOS PUBLICADO A LA FECHA - FEBRERO 2016)	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS Kr = 1.095	17,678.33
FORMULA 02 : ARQUITECTURA Kr = 1.069	5,355.06
FORMULA 03 : INSTALACIONES ELECTRICAS Kr = 1.124	9,976.53
FORMULA 04 : INSTALACIONES SANITARIAS Kr = 1.133	22,511.68
FORMULA 05 : MITIGACION AMBIENTAL Kr = 1.091	0.00
FORMULA 06 : EQUIPAMIENTO Kr = 1.164	0.00
FORMULA 07 : OBRAS DE MAR Kr = 1.060	0.00
FORMULA 08 : PAVIMENTACION EXTERIOR Kr = 1.026	2,811.40
FORMULA 09 : INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION Kr = 1.159	0.00
FORMULA 10 : SEGURIDAD Y SALUD Kr = 1.104	0.00
REINTEGRO	58,333.00
DEDUCCIONES:	
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	2,157.54
FORMULA 02 : ARQUITECTURA	697.95
FORMULA 03 : INSTALACIONES ELECTRICAS	1,316.41
FORMULA 04 : INSTALACIONES SANITARIAS	3,169.55
FORMULA 05 : MITIGACION AMBIENTAL	0.00
FORMULA 06 : EQUIPAMIENTO	0.00
FORMULA 07 : OBRAS DE MAR	0.00
FORMULA 08 : PAVIMENTACION EXTERIOR	-21.06
FORMULA 09 : INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 10 : SEGURIDAD Y SALUD	0.00
DEDUCCION	7,320.39
VALORIZACION BRUTA (V.B.)	S/. 672,557.26
AMORTIZACIONES	
Amortización Adelantos Directos 20.00%	124,308.93
Amortización de Adelantos de materiales 0.00%	0.00
TOTAL	124,308.93
VALORIZACION NETA (V.N.)	S/. 548,248.33
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA	
IGV 18%(VN)	98,684.70
TOTAL VN + IGV	S/. 646,933.03

